

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 13 DE MARZO DE 2013.

ASISTENTES

Concejala Presidenta.

García Romero, Paloma

Vocales Vecinos/as.

Aguilar Aguilera, M^a Teresa (PSOE).

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Álvaro García, David (PP).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Arribas Cámara, Javier de (IU).

Beltrán García, Alejandro (PSOE).

Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD)

Díaz López, Sara (PP).

García del Río González, Ana (PP)

Garrido Sanchís, Rubén (IU)

Gil Matesanz, Natividad (PP)

Izquierdo del Valle, M^a Dolores (PP).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Monedero Cañas, Gonzalo (UPyD).

Ortega Barbero, Ángel (IU).

Pérez Villadóniga, Ángela (PP).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Tamboleo García, Rubén (PP).

Turiel Acebes, Javier (PSOE).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Vindel Lacalle, Francisco (PP).

Secretaria del Distrito.

Vera García, Carmen.

Gerente del Distrito.

Bennaceur Vindel, Catalina.

No asistieron:

Corral Corral, Pedro María.

Vicepresidente.

Gómez Hernández, Manuel (PP).

González Fernández, Jesús (PP)

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas del día 13 de marzo de 2013**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Sra. Concejala Presidenta.

Buenos días a todos. Bienvenidos al Pleno Ordinario del Distrito de Tetuán del mes de marzo. Comenzamos Sra. Secretaria con el primer punto del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- LECTURA DEL DECRETO DE LA ALCALDESA DE 20 DE FEBRERO DE 2013, EN EL QUE SE DISPONE: “ PRIMERO. CESAR A D. MIGUEL BALLESTEROS RODRÍGUEZ COMO VOCAL VECINO DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN. SEGUNDO. NOMBRAR A D. RUBÉN GARRIDO SANCHÍS VOCAL VECINO DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA – LOS VERDES, EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN”.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número uno. Lectura del Decreto de la Alcaldesa de 20 de febrero de 2013, en el que se dispone: Primero. Cesar a D. Miguel Ballesteros Rodríguez como Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán. Segundo. Nombrar a D. Rubén Garrido Sanchís Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues D. Rubén voy a proceder a leer un juramento o promesa para que pueda hacer uso del mismo. D. Rubén le ruego se ponga de pie.

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D. Rubén Garrido Sanchís. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Prometo, sin renunciar a mis convicciones socialistas y republicanas.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues ya que le damos por nombrado, le deseo D. Rubén todo el éxito y por el bien de los vecinos de este Distrito.

Pasamos al punto número dos.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2013.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número dos. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 13 de febrero de 2013.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna intervención por parte de UPyD?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Grupo Izquierda Unida.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Grupo Socialista

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Queda por tanto aprobada por unanimidad.

Antes de pasar a las Propositiones D. Alberto me había pedido la palabra para hacer una consideración con respecto a un informe. Adelante D. Alberto.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Buenos días. Gracias Sra. Presidenta. Previamente felicitar al nuevo Vocal de Izquierda Unida, desearle un buen trabajo y éxito en su labor política en esta Junta porque su trabajo va a redundar en el bienestar de los vecinos de este Distrito. Por lo tanto nuevamente bienvenido y éxito en su trabajo.

Mi intervención hace referencia a una consulta que se efectuó desde la Junta para poner en evidencia o cuestionar la inclusión de dos puntos uno de UPyD y uno del Partido Socialista en el anterior Pleno, en el que se nos ha contestado y la contestación dice lo siguiente:

El Grupo Socialista cuestiona la inclusión de la iniciativa de UPyD puesto que considera que ambas iniciativas exceden de las competencias de la Administración Municipal y sin embargo una se incluye y la otra no.

Quiero dejar meridianamente claro que en mi intervención en el Pleno pasado no cuestionaba en ningún momento la inclusión de la iniciativa de UPyD, más bien al contrario, incidía en que estaba muy de acuerdo no sólo en el espíritu sino en la letra y de hecho la aprobamos, la iniciativa de UPyD. Como en un futuro se me podría reprochar que me hemos cuestionado la iniciativa quiero por lo tanto que conste en acta que no la hemos cuestionado nunca y que al contrario estamos completamente de acuerdo en que fuera incluido. Lo único que pedíamos es que se incluyera también la nuestra, pero no que en su defecto se anularan las dos, la de UPyD estaba perfectamente incluida y nosotros considerábamos que la nuestra también. Simplemente para aclarar esto y que quede constancia en el acta.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues así queda Sra. Secretaria, quedarán en el acta correspondiente a este Pleno y pasamos ya a las Proposiciones de los Grupos Políticos, punto número tres.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

TERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/230817 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO UNA MEJORA EN EL ALUMBRADO DEL PARQUE AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO UNA MEJORA EN EL ALUMBRADO DEL PARQUE AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN Y ALGUNAS CALLES ADYACENTES

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando la mejora en el alumbrado del Parque Agustín Rodríguez Sahagún y algunas calles adyacentes.

Desde hace unos pocos meses, los vecinos de la zona nos comentan que sufren apagones periódicos que a veces se prolongan durante varias horas. Concretamente se dan con más frecuencia en el Parque Agustín Rodríguez Sahagún y en algunas calles adyacentes, sobre todo las situadas entre la C/Marqués de Viana y la C/Blanco Argibay, como por ejemplo, calles como Azucenas o Cuevas.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para la mejora del alumbrado en dicha zona, evitando que se repitan estos apagones antes descritos.

Fecha: 02/03/2013 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número tres. Proposición n° 2013/230817 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando una mejora en el alumbrado del Parque Agustín Rodríguez Sahagún.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. En primer lugar también dar la bienvenida a D. Rubén y alegrarnos de que esté con nosotros y desearle lo mejor mientras esté con nosotros.

Y vamos ya a la Propuesta. Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición solicitando la mejora en el alumbrado del Parque Agustín Rodríguez Sahagún y en algunas calles adyacentes.

Desde hace unos pocos meses, desde noviembre más o menos, los vecinos de la zona nos comentan que sufren apagones periódicos que a veces se prolongan durante varias horas. Concretamente se dan con más frecuencia en el Parque Agustín Rodríguez Sahagún y en algunas calles adyacentes, sobre todo las situadas entre la calle Marqués de Viana y la calle Blanco Argibay, como por ejemplo, calles como Azucenas o Cuevas.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para la mejora del alumbrado en dicha zona, evitando que se repitan estos apagones antes descritos. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D^a. Natividad adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Presidenta. Lo primero también dar la bienvenida al nuevo Vocal de Izquierda Unida.

Y en lo referente a la Proposición de Unión Progreso y Democracia, el Departamento de Alumbrado Público informa que la empresa de conservación ha procedido a revisar la instalación y las incidencias, así como el sistema de telecontrol de alumbrado público en las calles citadas e informa de las siguientes incidencias detectadas, en el Parque Rodríguez Sahagún se han producido apagones debido fundamentalmente a actos vandálicos que han provocado el disparo de las protecciones diferenciales y fallo del programador horario de uno de los centros de mando, con variación de los horarios de encendido y apagado.

En la última de las incidencias registradas, se ha producido el 9 de marzo, consistiendo en una avería por derivaciones ocasionadas por la rotura por vandalismo de 9 luminarias esféricas, tipo globo, que en estos momentos se está procediendo a reponer así como la sustitución de los equipos derivados.

Referente a la calle Marqués de Viana, no se han registrado incidencias al respecto.

En lo referente a Blanco Argibay la noche del pasado 28 de febrero se produjo una avería en la instalación de alumbramiento público que fue reparada el 1 de marzo y actualmente funciona con toda normalidad.

En la calle Azucenas no se han registrado incidencias y en Cuevas tampoco.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

¿El sentido del voto cuál es?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Negativo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Lamentar como digo siempre pues el sentido de voto negativo porque los vecinos seguirán teniendo estas incidencias que a lo mejor pues no las ha registrado la compañía eléctrica pero que sí está registrada en varios medios, blogs, etc., del Distrito. De cualquier forma hace ya unos meses presentamos una Propuesta para mejorar la iluminación del Parque Rodríguez Sahagún, nos la denegaron pero cierto es que mejoró la iluminación.

También el Grupo Socialista presentó una Propuesta hace unos meses para derivar una de las oficinas aquí a la Junta, al espacio por donde entramos a los despachos de los Grupos y también la denegaron y luego cambiaron la oficina a ese sitio.

Quiero decir que como esto no es un concurso de que nos aprueben propuestas, pues aunque me la denieguen si al final mejora este alumbrado y no se producen estos apagones pues bienvenido sea y si no pues lamentarlo por los vecinos. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

Izquierda Unida, sentido del voto o alguna intervención, D. Ángel.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias D^a. Paloma. Vamos a votar a favor.

Lo curioso de esto, que yo supongo que evidentemente los informes son así, pero ya hace casi un año en estas fechas pasó exactamente igual, entonces pues también los hechos se debieron al desajuste del reloj de encendido y a las luminarias rotas, entonces pues, yo supongo que evidentemente haya actos de vandalismo y lo que hay que hacer es intentar evitarlos, intentar evitarlos en todo lo posible, entonces lo que yo les pediría es que hablen con esa compañía suministradora o quien sea que se dedique a ese mantenimiento y que intenten hacerlo un poco mejor, de alguna forma, protegiendo o lo que sea, porque si no pues esta historia se seguirá repitiendo y además con las mismas causas. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Ángel.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Tenemos una Proposición que tiene dos planos, uno es el plano del Parque Rodríguez Sahagún, donde se arreglan las cosas pero cíclicamente vuelven a estropearse, o vuelven por actos vandálicos o por lo que sea, los globos desaparecen, hay zonas que están completamente a oscuras y donde es competencia de la Junta Municipal quien tiene que arreglar esas cosas, el mantenimiento cuando yo lo veo son funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, si no es de la Junta es del Ayuntamiento de Madrid, y eso debe de corregirse por una parte si son cuestiones vandálicas, evitarlo, que la policía o quien sea, o quien tenga competencia evite estos actos vandálicos y si se producen arreglarlo.

Y por otro lado están las calles, las calles que no creo que ahí tiene la Junta ninguna responsabilidad porque serán las compañías suministradoras, pero sí que es cierto que se vienen produciendo apagones en esa parte del Distrito y que nosotros ya lo hemos denunciado también en otras ocasiones y que parece que no mejora, las causas no sé exactamente cuáles son pero sí que esta parte del Distrito sufre apagones reiterados. Por lo tanto estamos de acuerdo completamente con la Proposición de UPyD, vamos a votar a favor y pediríamos que la Junta tome medidas para que la compañía suministradora evite en lo posible estos apagones.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, yo antes de pasar a D^a. Natividad la palabra, decirle que la Junta no tiene absolutamente ninguna competencia tampoco en el parque, es Alumbrado Público quien lleva no solamente las calles sino también los parques de la ciudad y nosotros lo único que hacemos es remitir las propuestas o las incidencias que puedan ocurrir.

D^a. Natividad, adelante tiene usted un segundo turno.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Simplemente resaltar que efectivamente el Rodríguez Sahagún es un parque que está sometido a un vandalismo prácticamente continuo y efectivamente en enero hubo rotura de cinco globos que se pasaron rápidamente a sustituir, en septiembre también se sustrajeron metros de cable, 116 columnas fueron estropeadas rápidamente se pasaron a arreglarlas.

Y sí destacar la correcta iluminación del Parque Rodríguez Sahagún, cuenta con más de 700 puntos de luz, aproximadamente un 6% del alumbrado del Distrito de Tetuán está centrado en este parque y es uno de los parques que tiene una iluminación y una instalación mejor en Madrid.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

Bien pues por los motivos expuestos queda rechazada la Proposición, con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasamos al punto número cuatro.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia e incluida como punto nº 3 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 13 de marzo de 2013 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Garrido Sanchís, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes y Valverde Vírseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina, Tamboleo García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 11 votos a favor y 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que*

CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/230820 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO UNA MEJORA INTEGRAL DE LA TRAVESÍA DE BELLVER.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO UNA MEJORA INTEGRAL DE LA TRAVESIA DE BELLVER.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre realizar una mejora integral de la Travesía de Bellver.

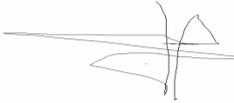
Esta travesía se encuentra en muy mal estado toda ella presentando varios desniveles a lo largo de su trazado. A mitad de la travesía hay unas escaleras y una rampa bastante pronunciada que es difícil subirla y bajarla ya que es bastante pronunciada (personas mayores y en silla de ruedas lo tienen bastante difícil). También se encuentran cables de la luz junto a arboles que pueden provocar un incendio en cualquier momento.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, para realizar una reforma integral de la Travesía de Bellver.

Fecha: 03/03/2013 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y
--	--

	Democracia
	
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número cuatro. Proposición nº 2013/230820 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando una mejora integral de la Travesía de Bellver.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición sobre realizar una mejora integral de la Travesía de Bellver.

Esta travesía se encuentra en muy mal estado toda ella presentando varios desniveles a lo largo de su trazado. A mitad de la travesía hay unas escaleras y una rampa bastante pronunciada que es difícil subirla y bajarla, personas mayores y en silla de ruedas lo tienen prácticamente imposible. También se encuentran cables de la luz junto a árboles que pueden provocar un incendio en cualquier momento.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, para realizar una reforma integral de la Travesía de Bellver.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D^a. Natividad adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

En este caso nuestro voto va a ser favorable. El Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas, informa que realizada inspección a la Travesía de Bellver se observa que es necesaria una renovación integral de pavimentos y eliminación de barreras urbanísticas existentes. Es necesaria su inclusión en un futuro proyecto de inversión y hasta dicho momento, por supuesto, van a continuar los trabajos de conservación y las reparaciones puntuales que sean necesarias.

En relación al alumbrado y a los daños en la instalación, el departamento de alumbrado público informa en relación a los cables de luz que están situados junto a los árboles en la Travesía de Bellver que se ha procedido a revisar toda la instalación de alumbrado y se encuentra en perfecto estado y correctamente grapada la fachada. Sí que es verdad que han observado que hay un cableado que corresponde a una empresa suministradora de energía que está en mal estado, se han puesto en contacto con esta empresa para que inmediatamente lo corrijan.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Natividad.

D. Gonzalo, un segundo turno.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias por aprobar la Propuesta pero como siempre decimos aquí, que no hay que aprobar las Propuestas, hay que ejecutarlas.

Esa travesía parece una calle de hace mil años, no se hace, ya lo he repetido muchas veces, no se hace nada en el Barrio de Berruguete y en el Barrio de Valdeacederas. Yo creo que los ciudadanos pagan unos IBIs muy altos y no revierte en nada el dinero de los impuestos que pagan, por lo menos que se haga algo, no se puede pasar por esas zonas.

Lo del cable es vergonzoso que todavía haya en el siglo XXI, torretas de cables de alta tensión a lo alto, eso tiene que estar todo soterrado, es vergonzoso. ¿Cuándo van a hacer algo?, ¿cuándo?, luego me dirán, si hemos hecho esta calle, esta calle, ¿han ido alguna vez por dentro de Berruguete o Valdeacederas?, ¿caminan por ahí alguna vez?, es que es vergonzoso como tienen las calles, parece una ciudad en guerra, no tienen aceras, todo lleno de excrementos por las aceras que tienes que estar esquivándolos, por favor, los impuestos de los ciudadanos de Tetuán que reviertan algo en ellos. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. Y reinvierten por supuesto los impuestos, está claro que en los ciudadanos de Madrid, por supuesto también en los de Tetuán.

Sentido de voto o intervención D. Ángel.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias D^a. Paloma. Votamos a favor, porque nos parece que es necesario. Lo único que si no estamos muy equivocados, recordamos toda esta zona estaba afectada por un Plan de Rehabilitación Integral en 2008, entonces no lo recuerdo muy bien pero puede ser. Entonces es llamativo que siga en ese estado en el que está. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Ángel.

D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Natividad tiene usted un segundo turno.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Creo que hay una confusión, en el Plan de 2008 es la calle Bellver, no la travesía de Bellver. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Queda aprobada la Proposición por unanimidad de todos los Grupos.

Pasamos al punto número cinco.

QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/230848 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO REBAJAR LOS BORDILLOS DE LAS ACERAS DE LAS CALLES MARTÍNEZ Y MARÍA LUISA EN SU CRUCE CON NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO REBAJAR LOS BORDILLOS DE LAS ACERAS DE LAS CALLES MARTINEZ Y MARIA LUISA EN SU CRUCE CON NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre rebajar los bordillos de las calles María Luisa y Martínez en su cruce con Nuestra Señora del Carmen.

Si se va paseando por la calle Nuestra Señora del Carmen cuando se cruza por las calles María Luisa (pares e impares) y Martínez los bordillos de las aceras no están rebajados por lo que además de que ambas calles están en cuesta resulta muy difícil pasar con un carrito de niño o de la compra y ya imposible para una persona en silla de ruedas.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, para rebajar los bordillos de dichas calles.

Que la Junta realice un estudio para rebajar los bordillos de todas las aceras que lo necesiten empezando por las más estrechas y peligrosas para los grupos más necesitados (personas en sillas de rueda, ancianos y niños en carrito).

Fecha: 03703/2013 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número cinco. Proposición nº 2013/230848 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando rebajar los bordillos de las aceras de las calles Martínez y María Luisa en su cruce con Nuestra Señora del Carmen.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición sobre rebajar los bordillos de las calles María Luisa y Martínez en su cruce con Nuestra Señora del Carmen.

Si se va paseando por la calle Nuestra Señora del Carmen cuando se cruza por las calles María Luisa, tanto los números pares e impares, y Martínez los bordillos de las aceras no están rebajados por lo que además de que ambas calles están en cuesta resulta muy difícil pasar con un carrito de niño o de la compra y ya imposible para una persona en silla de ruedas.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, para rebajar los bordillos de dichas calles.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

También en esta Proposición nuestro voto va a ser a favor.

El Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas informa que realizada inspección en la zona se comprueba que es necesario el rebaje de bordillos en pasos de peatones en los cruces mencionados, en concreto son cuatro pasos, y simplemente es necesaria y se incluirá en un futuro proyecto de supresión de barreras urbanísticas en el Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. Gonzalo, adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias por aprobar la Propuesta y que lo ejecuten en el menor tiempo posible.

Antes se me ha olvidado decir también que se realice un estudio también para rebajar los bordillos de todas las aceras que lo necesiten, empezando por las más estrechas y peligrosas, pues para los grupos más necesitados, personas en sillas de rueda, ancianos y niños en carrito.

Y otra vez vuelvo a decir lo mismo, es que en Berruguete y Valdeacederas es que no han invertido un euro, sólo paséense, paséense un poco para ver cómo están las calles. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. Ángel.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. Nuestro voto es a favor y creemos que esto es un problema de movilidad, no solamente se da aquí con los bordes de las aceras sino en otras zonas del Distrito. Y como se ha dicho tantas veces, pues es un tema que hay que adelantarse a ello y no que lo tengamos que traer aquí. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Natividad adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Quiero dar unos datos, pero antes de que se me olvide, lo primero en Valdeacederas se ha renovado, se ha renovado en Capitán Blanco Argibay, Plátano, Veza, Arroyo, Divino Redentor y Pinos Baja.

Y a parte de esto quería comentar unos datos, aproximadamente, en las dos legislaturas se han rebajado más de 1.500 bordillos. La rebaja de los bordillos se hace por un lado cuando se hace una rehabilitación general de las calles, se aprovecha para rebajar los bordillos y luego también se hace a través de unos planes que son actuaciones de supresión de barreras urbanísticas y mejoras para la movilidad, que también se rebajan bordillos al margen de las otras calles indicadas.

Bueno pues más de 1.500 bordillos se han rebajado, se ha rebajado por ejemplo en el Barrio de Almenara solamente en torno a 200 bordillos y creo recordar que en octubre del año pasado se

propuso en una proposición rebajar el bordillo entre General Moscardó y Reina Mercedes y poner unos semáforos y se realizó. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias por sus datos, que dejan en evidencia la falta de concreción del Vocal de UPyD que dice que no se ha hecho absolutamente nada en esos barrios cuando hay que dar datos concretos para no falsear la realidad de cara a los vecinos D. Gonzalo.

Bien esta Proposición número cinco queda aprobada por unanimidad y pasaríamos al punto número seis.

SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/233624 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, RELATIVA A LA FUENTE ABANDONADA DE LA CALLE ÁVILA CON LA CALLE LÉRIDA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO RELATIVA A LA FUENTE ABANDONADA DE LA c/AVILA CON LA c/ LERIDA.

Ya hemos denunciado en ocasiones anteriores a este pleno, la frecuencia con que los peatones del distrito se encuentran diferentes obstáculos en aceras que son estrechas. En esta ocasión, se trata del pilar de una fuente en estado de abandono y cuya principal función es servir de almacén, temporal eso sí gracias a la labor de los trabajadores de la limpieza,

Para una mejor localización se adjuntan fotos.



El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes en la JMD de Tetuán, eleva al Pleno de Tetuán, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente proposición:

Eliminar esta “fuente” de su ubicación actual y trasladarla a un lugar cercano y adecuado, en el que primero, no sea un obstáculo para los viandantes, y segundo cumpla con su objetivo, poniéndola en funcionamiento.

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fmdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán. >>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número seis. Proposición nº 2013/233624 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, relativa a la fuente abandonada de la calle Ávila con la calle Lérica.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Ángel.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias D^a. Paloma.

Ya hemos denunciado en ocasiones anteriores en este Pleno la frecuencia con que los peatones del Distrito se encuentran diferentes obstáculos en las aceras que son estrechas. En esta ocasión se trata del pilar de una fuente en estado de abandono y cuya principal función es servir de almacén. Un almacén temporal, eso sí, gracias a la labor de los trabajadores de la limpieza. Hemos dado algunas fotos donde se podía ver el estado de esta especie de pilar, de una fuente que no funciona.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes, hace la siguiente Proposición para su valoración y aprobación, en su caso:

Eliminar esta fuente de su ubicación actual, fuente entre comillas, y trasladarla a un lugar cercano y adecuado en el que primero no sea un obstáculo para los viandantes y segundo cumpla con su objetivo, poniéndola en funcionamiento.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Ángel.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

En este caso el sentido del voto es negativo. Sí que le tenemos que dar la razón en que efectivamente esa fuente se tenía que haber retirado y de hecho se ha retirado porque estaba obstaculizando. Realmente lo que estaba era anulada la conducción de agua y se va a retirar inmediatamente.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de UPyD, sentido del voto o alguna intervención D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor. Lo que no sé por qué el sentido de voto es negativo si la han retirado.

Sra. Concejala Presidenta.

Porque se va a retirar, D. Gonzalo, pero no se va a instalar ni se va a rehabilitar en otro lugar del Distrito y por eso no podemos aprobarla.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

De todas formas, a favor de la Propuesta. Sí que es verdad que esta fuente, hay cerca un colegio un poco más arriba y tenía cierto peligro porque no se ve bien, está en una esquina y bueno pues me alegro de que la retiren.

Lamento que si esto es un elemento que les hace falta a los trabajadores de la limpieza pues que no se les ponga una alternativa a ello. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. Ángel tiene usted un segundo turno.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias D^a. Paloma.

Está bien que se retire, pero nosotros queríamos una segunda parte, es decir, que funcionara en otro sitio, porque creemos que las fuentes sí son necesarias. De esto ya hablamos hace tiempo, y se nos dieron unos datos de fuentes y demás. Sí creemos que las fuentes son necesarias con todos los dispositivos para que no se derroche agua, etc., pero sí creemos que son necesarias y lo que creemos que es un falso ahorro, el quitarlas y no volverlas a poner en otros sitios que hagan falta. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular, D^a. Natividad ¿alguna intervención más?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

En septiembre del año pasado hubo una Proposición y se facilitaron unos datos, se dijo que se iban a poner en servicio cuatro fuentes que de hecho están en servicio, una en General Perón, cerca de la que se ha retirado, Juan de Olías, Santiago Cordero, Paseo de la Dirección.

La colocación de las fuentes no es algo que se pueda hacer a gusto del primero que pase, esto requiere un estudio y en esta misma Proposición se les informó que la instalación de nuevas fuentes de agua potable, tanto derivadas de peticiones directas de los ciudadanos como a iniciativa municipal está establecido un protocolo de actuación con el estudio de su pertinencia y que se tiene que hacer entre los servicios municipales y también el Canal de Isabel II, citando el sitio en concreto dónde se quiere instalar.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Bien queda rechazada esta Proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista. Pasamos al punto número siete.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes e incluida como punto nº 6 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 13 de marzo de 2013 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Garrido Sanchís, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes y Valverde Vírveda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina, Tamboleo García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 11 votos a favor y 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/233684 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN AL DETERIORO QUE EXISTE EN LA CONFLUENCIA DE LA CALLE ARROYO CON EL PASEO DE LA DIRECCIÓN.

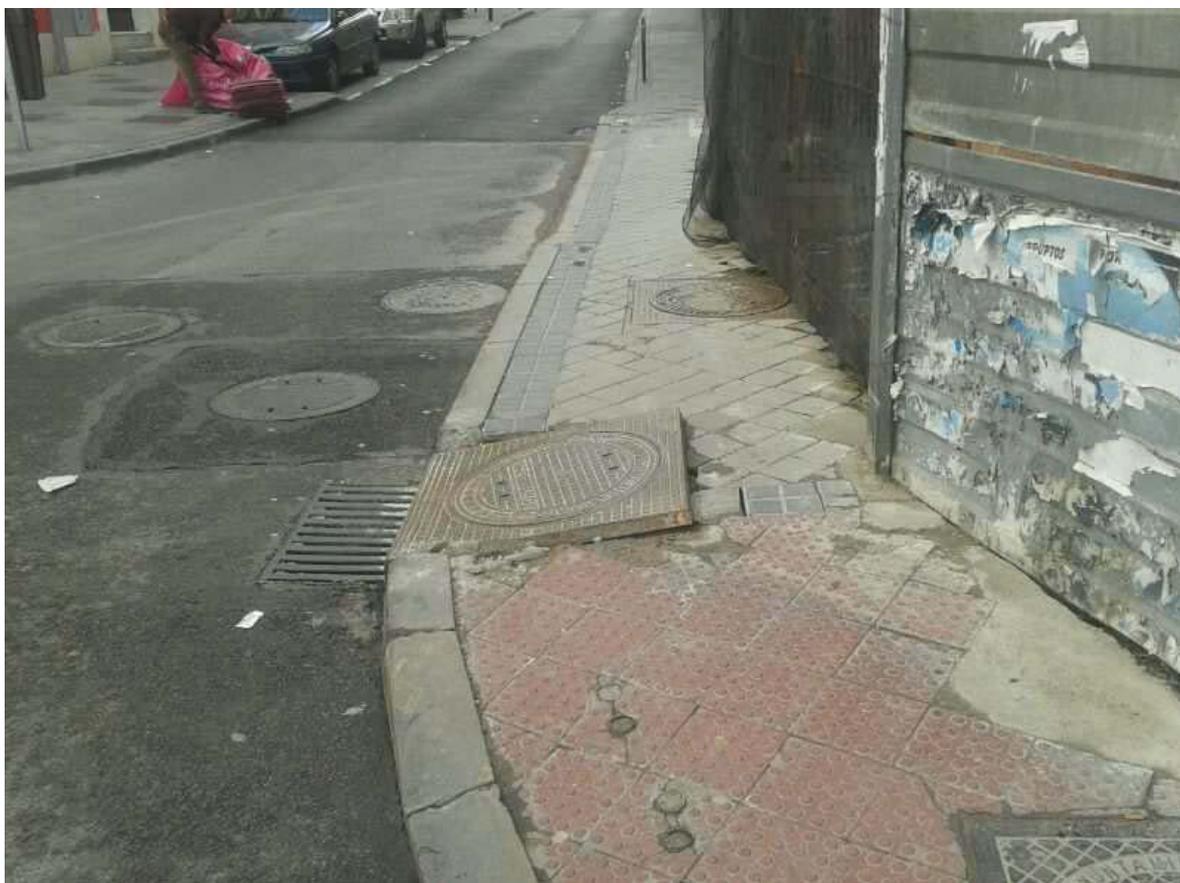
LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EN RELACIÓN AL DETERIORO QUE EXISTE EN LA CONFLUENCIA DE LA c/ ARROYO CON EL PASEO DE LA DIRECCION.

Concretamente, en este lugar (confluencia de la calle Arroyo con el Paseo de la Dirección) está la alcantarilla con un aparente hundimiento del suelo y sin señalización alguna., lo cual unido a la estrechez de la acera supone un evidente riesgo para los peatones.

Para una mejor localización se adjuntan fotos.





El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes en la JMD de Tetuán, eleva al Pleno de Tetuán, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente proposición:

Instar al departamento o área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid o la JMD si fuese de su competencia, que repare o arregle los desperfectos señalados, y en general que se realice un mantenimiento adecuado del entorno.

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fmdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán. >>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número siete. Proposición nº 2013/233684 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación al deterioro que existe en la confluencia de la calle Arroyo con el Paseo de la Dirección.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Ángel.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias D^a. Paloma. Concretamente, en este lugar, confluencia de la calle Arroyo con el Paseo de la Dirección, está la alcantarilla con un aparente hundimiento del suelo y sin señalización alguna, lo cual unido a la estrechez de la acera que hay una valla, supone un evidente riesgo para los peatones, aparte de que está en curva.

Hemos puesto algunas fotos también porque en el momento en que estaban, ya sabemos que se han adelantado en cierta forma y han puesto una placa metálica, pero bueno ahora falta la segunda parte, hacer lo que han hecho en otros sitios y que lo arreglen. Está bien lo de la placa metálica, pero ahora arréglenlo por favor.

Por lo tanto el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes propone para su valoración y en su caso aprobación la siguiente Proposición:

Instar al departamento o área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid o la Junta Municipal de Distrito si fuese de su competencia, que repare o arregle los desperfectos señalados, y en general que se realice un mantenimiento adecuado del entorno.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Ángel.

D. David adelante.

D. David Álvaro García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias Presidenta.

Nuestro Grupo va a votar a favor puesto que se puso en conocimiento del Canal de Isabel II, Gestión S.A., que es la empresa encargada de los trabajos de explotación de la línea municipal de alcantarillado. En virtud del convenio de encomienda de gestión de los servicios de saneamiento y nos informaron que se solventó la incidencia el día 8 de este mismo mes. Así que vamos a votar a favor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. David.

Grupo UPyD, sentido de voto.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Izquierda Unida, ¿tiene algo más que añadir D. Ángel?

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí, que se ha arreglado poniendo una chapa metálica, si allí había una alcantarilla será que tenía alguna función, entonces supongo o espero que el siguiente paso sea ponerlo en su correcto orden, no solo con la chapa metálica.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algo más que añadir D. David?

D. David Álvaro García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues queda aprobada esta Proposición por unanimidad y pasaríamos al punto número ocho.

OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/235831 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A VALLAS INFORMATIVAS OBRAS PASEO DE LA DIRECCIÓN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2013 RELATIVA A VALLAS INFORMATIVAS OBRAS PSO. DIRECCIÓN

La Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública del municipio de Madrid en su artículo 8 indica la obligatoriedad de información a los ciudadanos de las obras -cuya duración sea superior a 2 meses- mediante la colocación carteles informativos (tantos como ocupaciones de vía pública se efectúen) en los que conste: "la entidad pública promotora, el objeto y plazo de ejecución de la obra y la empresa o empresas que la ejecutan".

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICION

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano correspondiente, para que se vuelvan a instalar los carteles informativos en las obras paralizadas del paseo de la Dirección, donde conste, según establece la normativa: la promoción municipal de la obra, la empresa adjudicataria, el presupuesto y plazo de ejecución que se estableció a la firma del contrato.

Madrid, 27 de febrero de 2013



Alberto Mateo Otero
Concejal portavoz del GMS

Alejandro Beltrán
Vocal Vecino del GMS>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número ocho. Proposición número 2013/235831 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a vallas informativas obras Paseo de la Dirección.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Alejandro adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Concejala. Buenos días.

Bien volvemos sobre el Paseo de la Dirección. En esta ocasión lo que vamos a pedir es que cumplan con la Ordenanza del Ayuntamiento de Madrid, su Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública que en su artículo 8 establece que todas las obras cuya duración sea mayor de 2 meses requieren de colocación de carteles informativos. Los carteles informativos que hasta ahora estaban en el Paseo de la Dirección fueron retirados, no sabemos muy bien el por qué, pero esos carteles informativos hacían referencia tanto al proyecto, la entidad pública promotora que hacía el proyecto, el objeto, plazo de ejecución de la obra y la empresa o empresas que ejecutan la misma.

Por lo tanto la Proposición que les traemos es:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano correspondiente, para que se vuelvan a instalar los carteles informativos en las obras paralizadas del paseo de la Dirección, donde conste, según establece la normativa, la promoción municipal de la obra, la empresa adjudicataria, el presupuesto y plazo de ejecución que se estableció a la firma del contrato. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alejandro.

D. Miguel adelante.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias Presidenta.

El sentido de nuestro voto va a ser afirmativo. Pero señalar que cumplimos con el artículo 8 que usted ha repetido de la Ordenanza, más que nada porque en la calle Marqués de Viana, si usted se pasease por ahí, vería un cartel general de la obra que se realiza en todo el paseo, luego hay también un cartel informativo en un edificio de realojo y falta un tercer cartel que no sabemos de su procedencia y que Urbanismo va a instar a instalarlo de nuevo en el plazo más breve. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Miguel.

D. Gonzalo, por parte de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la Propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna intervención más D. Alejandro?

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Sí muchas gracias. D. Miguel me cita la normativa, me dice que hay varios carteles instalados, bueno realmente la normativa lo que dice es que cada vez que haya una ocupación de la vía pública se instalen los carteles, yo le recomiendo que en lugar del paseo de Marqués de Viana se pasee por el final del Paseo de la Dirección, Avenida de Asturias, ocupación de la vía pública y desde luego no hay ningún cartel informativo. No sé qué cartel se me cita de Marqués de Viana.

En cualquier caso, ya que aprobamos la Proposición D. Miguel les doy un consejo, mi consejo es que coloquen las vallas, efectivamente que le digan a Dragados que coloque las vallas y mi consejo es que la coloquen lo más grande, lo más grande que la normativa les permita para que los ciudadanos sepan perfectamente qué administración es la competente, qué administración pública es la que incumple sus compromisos electorales y qué administración pública es la que no cumple con los ciudadanos del Distrito de Tetuán. Es decir, para que los ciudadanos tengan bien claro a qué administración se tienen que dirigir cuando salen de sus casas y ven esas zanjas y esos materiales de obra abandonados, etc.

Yo sé que es un tema que a ustedes les preocupa, que el Paseo de la Dirección no les gusta, D. Manuel en este caso siempre me contesta lo mismo, que se mantienen reuniones al más alto nivel, pero bueno como los vecinos siguen igual y el problema no se soluciona, porque ustedes no ejecutan la obra y no le piden a Dragados que ejecute la obra, al menos, que los vecinos estén informados y como digo que sepan a qué administración mirar y a qué partido político tienen que mirar cuando incumplen sus programas, aunque desgraciadamente en España cada vez los ciudadanos tienen más claro qué partido político incumple su programa electoral. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D. Miguel adelante.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más añadir que a pesar de su consejo yo creo que D. Alejandro no lo vamos a seguir, vista la historia de los carteles de su partido. Simplemente voy a hablar de los famosos carteles del Plan E, entonces no hace falta recordar que propuestos de 3.500 euros ustedes se gastaban carteles de 1.500 euros.

Entonces si me permite nosotros instalaremos el cartel, instalaremos el cartel para que haya una debida información acerca de la ejecución de la obra que se va a seguir, pero no seguiremos el consejo que usted nos ha dado. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Miguel.

Pues queda aprobada la Proposición con unanimidad de todos los Grupos y pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número nueve.

NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/235863 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN NUEVO PARQUE EN LA GLORIETA DE ROCÍO DÚRCAL DE NUESTRO DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE MARZO DE 2013, RELATIVA A LA CREACION DE UN NUEVO PARQUE EN LA GLORIETA DE ROCÍO DÚRCAL DE NUESTRO DISTRITO.

Hemos recibido numerosas quejas de los vecinos de la zona de la Glorieta de Rocío Dúrcal de nuestro Distrito por el estado lamentable que presenta el solar ubicado entre la Escuela de Música y Biblioteca Vázquez Montalbán y la propia Glorieta. En la actualidad, en dicho terreno está instalada una atracción infantil y el resto está muy descuidado, incluyendo unas vallas de hormigón distribuidas de cualquier forma, que nadie sabe quien las dejó allí y el por qué. Queremos proponerles, siguiendo la opinión general de los vecinos de la zona, que se cree un pequeño parque al que se le dote de algunos bancos y algunos aparatos de gimnasia para mayores, con el fin de que cambie el lamentable aspecto que presenta y sea un espacio que puedan disfrutar adecuadamente los vecinos.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se cree un pequeño parque con algunos elementos de mobiliario urbano (bancos y aparatos de gimnasia para mayores) en el solar aledaño a la Escuela de Música y Biblioteca Vázquez Montalbán en la Glorieta de Rocío Dúrcal de nuestro Distrito.

Madrid, cuatro de marzo de dos mil trece.



Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz.

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz Adjunto.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número nueve. Proposición número 2013/235863 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la creación de un nuevo parque en la Glorieta de Rocío Dúrcal de nuestro Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Gracias. Hemos recibido numerosas quejas de los vecinos de la zona de la Glorieta de Rocío Dúrcal de nuestro Distrito por el estado lamentable que presenta el solar ubicado entre la Escuela de Música y Biblioteca Vázquez Montalbán y la propia Glorieta. En la actualidad, en dicho terreno está instalada una atracción infantil y el resto está muy descuidado, incluyendo unas vallas de hormigón distribuidas de cualquier forma, que nadie sabe quien las dejó allí y el por qué.

Queremos proponerles, siguiendo la opinión general de los vecinos de la zona, que se cree un pequeño parque al que se le dote de algunos bancos y algunos aparatos de gimnasia para mayores, con el fin de que cambie el lamentable aspecto que presenta y sea un espacio que puedan disfrutar adecuadamente los vecinos.

Tengo claro que tendrán más que vista la zona pero aquí tienen las fotos, que son absolutamente recientes, para que se vea el lamentable estado que presenta toda la zona.

Ante ello nosotros presentamos la siguiente Proposición:

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se cree un pequeño parque con algunos elementos de mobiliario urbano, bancos y aparatos de gimnasia para mayores, en el solar aledaño a la Escuela de Música y Biblioteca Vázquez Montalbán en la Glorieta de Rocío Dúrcal de nuestro Distrito. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Rafael.

D^a. Natividad adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta. En esta primera intervención me voy a ceñir a lo que es la Proposición del Grupo Socialista, vamos a votar a favor.

La zona es físicamente adecuada para llevar a cabo una actuación de jardinería, es decir, crear un pequeño parque público con algunos elementos de mobiliario urbano, bancos y aparatos de gimnasia para mayores en esta plaza.

Esta Proposición ha sido traída al Pleno por Izquierda Unida y efectivamente se planteó la realización de un plan de estudio para poner una zona, ese plan me atrevo a decir que está prácticamente elaborado y lo único que hace falta es tener presupuesto para realizarlo.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Natividad.

Grupo de UPyD D. Gonzalo, sentido de voto.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. Nuestro voto es a favor.

Sólo comentar que efectivamente hablando de la Escuela de Música, pues la música me suena, la trajo Izquierda Unida pero creo recordar que le rechazaron la Propuesta si no me equivoco, me alegro de todas formas que lo hayan estudiado. No sé él me corregirá pero creo que la rechazaron. Pero me alegro de que lo hayan considerado y al final lo vayan a aprobar, a lo mejor estoy equivocado. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Está equivocado. Se aprobó una transaccional D. Gonzalo que se la podemos volver a recordar.

D. Ángel.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias D^a. Paloma.

Esto es como los ojos del Guadiana, en este Distrito hay cosas que aparecen y desaparecen de vez en cuando, y esta es. Lo único es que llevamos un par de meses de retraso, si lo hubiéramos hecho en enero sería ya como un aniversario.

Sí nos lo aprobaron y yo me alegro, por supuesto que nos lo aprobaran, pero claro a ver si ahora hay más suerte porque entonces estaba por disponibilidad presupuestaria. Entonces a ver si ahora el Grupo Socialista tiene más suerte, hay disponibilidad presupuestaria y dentro de un par de años o un año pues esto vuelve a aparecer y desaparecer.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Nosotros en su día, sabemos que se aprobó una transaccional, que se refería a esta zona, no se pedía exactamente lo mismo que en esta ocasión pedimos nosotros sino que la zona se adecentase, era distinto, no era hacer un pequeño parque exactamente, ni poner pocos bancos, porque sabemos que la disponibilidad presupuestaria no es muy grande, pero por eso pedimos eso que se adecente la zona, que se ponga una serie de mobiliario urbano para disfrute de los vecinos.

La hemos presentado porque hemos recibido muchas quejas de la zona, lo único que me preocupa de la respuesta que hemos tenido de la intervención en este caso, la Portavoz Adjunta del Partido Popular es que me diga que estamos a falta de presupuesto, o sea, está bien aprobarlo, pero ojala se pueda ejecutar lo antes posible porque la verdad es que ahí están, ahí lo ven, las vallas que hay, en fin, la situación es muy lamentable y sería muy importante que los vecinos pudiesen disfrutar de esta zona adecentada lo antes posible. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Efectivamente, no es cuestión de suerte como decía el Portavoz de Izquierda Unida, es cuestión de que en ese momento se planteó realizar un estudio, que ese estudio está hecho y ahora mismo, los primeros interesados en hacerlo somos nosotros, por supuesto. Y en el momento en que haya ese presupuesto se realizará, inmediatamente.

Lo de las vallas, que no sabemos de dónde salen, en concreto en diciembre de 2012 se pidió que se instalaran unas vallas o algo que impidiera que hubiera ahí un aparcamiento. En concreto la semana del 17 al 22 de octubre se colocó la señalización de prohibido aparcar, comenzó la salida voluntaria de coches aparcados y al finalizar esa semana quedaban cuatro coches. La semana del 24 al 28 de octubre se comienza a vallar todo el recinto dejando una única salida y el día 25 sale el último coche y se empiezan a colocar las barreras de hormigón y bordillos. El 28 se finaliza, esas son las barreras.

Sra. Concejala Presidenta.

Fue a petición de este Pleno por lo que la propia Junta de Distrito para eliminar el número de vehículos mal aparcados que también protestaban los vecinos puso en marcha lo que ha dicho la Portavoz del PP y como verá puede estar más feo o más bonito pero coches ahí no hay. Lo que revisaremos es colocar un poquito mejor las vallas si están un poco torcidas en la actualidad, pero se hizo por la Junta esas vallas y a petición de este Pleno.

Bien pues queda aprobada por unanimidad la Proposición y pasaríamos al siguiente punto del orden del Día.

DECIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/235890 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA LIMPIEZA DE SOLARES ENTRE LA CALLE ALBERDI Y EL PASEO DE LA DIRECCIÓN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2013, RELATIVA A LIMPIEZA DE SOLARES ENTRE LA CALLE ALBERDI Y EL PASEO DE LA DIRECCIÓN.

En la zona comprendida entre la calle Alberdi nº 1 al nº 31 y el Paseo de la Dirección nº 244 al nº 256, existen determinados solares que una vez ejecutada parte de las expropiaciones previstas en el Plan Parcial de Reforma Interior del APR.06.02 a día de hoy y a consecuencia del impasse de dicho plan. Existen casas ocupadas, casas donde viven propietarios a la espera de realojo y solares vallados o tabicados de forma deficiente que se han convertido en vertederos de todo tipo de residuos. Esta falta de limpieza de los solares, ocasiona que convivan ciudadanos que ocupan las viviendas que no han sido derribadas, con montones de basuras acumulados en los solares a los que nos referimos, con el consiguiente riesgo para la salud y de plagas para todos los vecinos de esta zona del distrito.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se ejecute a la mayor brevedad posible, la limpieza de los Solares comprendidos entre la calle de Alberdi y el Paseo de la Dirección.

Madrid, 4 de marzo de 2013



Fdo. : Javier Turiel Acebes
Vocal Vecino del G M S

Fdo.: Alberto Mateo Otero
Portavoz del G M S>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número diez. Proposición número 2013/235890 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la limpieza de solares entre la calle Alberdi y el Paseo de la Dirección.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier adelante.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Presidenta.

En la zona comprendida entre la calle Alberdi número 1 al 31 y el Paseo de la Dirección, existen determinados solares que una vez ejecutada parte de las expropiaciones previstas en el Plan Parcial de Reforma Interior del APR.06.02 a día de hoy y a consecuencia del impasse de dicho plan, existen casas ocupadas, casas donde viven propietarios a la espera de realojo y solares vallados o tabicados de forma deficiente que se han convertido en vertederos de todo tipo de residuos. Esta falta de limpieza de los solares, ocasiona que convivan ciudadanos que ocupan las viviendas que no han sido derribadas, con montones de basuras acumulados en los solares a los que nos referimos, con el consiguiente riesgo para la salud y de plagas para todos los vecinos de esta zona del Distrito.

Aporto documentación gráfica del tema.

Y por lo cual traemos al Pleno la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se ejecute a la mayor brevedad posible, la limpieza de los solares comprendidos entre la calle de Alberdi y el Paseo de la Dirección. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Javier.

D. Miguel adelante.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias Presidenta. Vamos a votar a favor de la Proposición del Grupo Municipal Socialista. Sin embargo nos gustaría hablar de las calles referidas en la propuesta que se han incoado los siguientes expedientes, voy a mencionar varios: un expediente se ha incoado en la calle Alberdi número 23 con fecha 18 de octubre de 2012, el Paseo de la Dirección 357 con fecha de mayo de 2012, Paseo de la Dirección 80 del 29 de octubre de 2012 y una serie, más de 20 expedientes que se han incoado, algunos incluso sancionadores como el caso del Paseo de la Dirección 123, con la finalidad de poder realizar la limpieza de estos solares. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Miguel.

UPyD, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la Propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Ángel por parte de Izquierda Unida.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. Sí, a favor de la Propuesta y que qué raro que salga otra vez el Paseo de la Dirección, parece mentira esto.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier, ¿algo más que añadir? No puede dar D. Miguel copia de los expedientes, pero si quiere usted copia del informe para que vea que se han llevado inspecciones de todo.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Me parece muy bien que hayan hecho muchos expedientes y que tomen conciencia de la problemática que existe en el Distrito.

Siendo un principio básico del buen gobierno reducir las desigualdades existentes en el Distrito, la aplicación del presupuesto municipal debe ser una herramienta que sirva para que estas desigualdades desaparezcan.

Y lo mismo que en Tetuán existe el triángulo de oro, también existe en Tetuán el triángulo de la chatarra, este triángulo de la chatarra que se encuentra perfectamente delimitado en nuestro Distrito se asienta en el espacio comprendido entre el Paseo de la Dirección y la calle Alberdi. Este espacio que son terrenos que deberían aplicarse el famoso plan APR 06.02, el plan que debería transformar el Distrito en el barrio del siglo XXI, a día de hoy lo cierto es que lo que los vecinos ven es un escenario lo más parecido a las favelas de Sao Paulo, pero a escala reducida, pero adoleciendo de los mismos males, pobreza y marginalidad.

Y dado que dudo que algunos de los que estamos hoy aquí podamos ver la finalización de este ambicioso proyecto considero que sería por lo menos, cuanto menos aconsejable por el bien de la salud pública y del cuidado del medio ambiente que aunque las obras estén paradas no se deje al abandono y al olvido y se realicen las tareas de limpieza de los solares que hay en esta zona y no se esgrima como pretexto ni las trabas judiciales ni las competencias entre la empresa adjudicataria y el Ayuntamiento.

Las dos orillas del Distrito en este caso una vez más quedan de manifiesto mientras unos vecinos disfrutan del triángulo del oro, la orilla derecha concretamente, otros vecinos disfrutan de este triángulo de chabolismo que casualmente siempre está ubicado en esta zona del Distrito, el margen izquierdo de Bravo Murillo. En este entorno al que me refiero, de la Proposición, el riesgo de plagas e infecciones es muy alto, si no se ponen las medidas de limpieza e higiene necesarias el riesgo de que ratas e insectos colonicen e infecten un área mayor, es un riesgo real y probable.

El proyecto de la APR06.02, es ambicioso y el Distrito lo necesita, esperemos que el proyecto no se quede solo en proyecto y se haga realidad algún día. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Miguel tiene usted un segundo turno.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Me parece llamativo que usted compare el Paseo de la Dirección con las favelas de Sao Paulo. Yo personalmente le invito a que visite las favelas de Sao Paulo, no sé si ha ido usted: Yo he estado en el Paseo de la Dirección y en las favelas de Sao Paulo he estado, entonces he tenido el privilegio, yo

le invito personalmente a que vaya, porque estoy seguro que cualquier brasileño que viva en las favelas se pegaría por poder vivir en una zona del Paseo de la Dirección.

Escuchándoles a ustedes me da la sensación de que solo ustedes, los del Grupo Municipal Socialista se preocupan por los vecinos y que nosotros no nos preocupamos por los problemas de los vecinos, cuando la Junta lleva la iniciativa no se dice absolutamente nada, pero cuando la lleva el Grupo Municipal Socialista, qué bueno sois y qué malos somos. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Pero en este caso además la iniciativa, D. Miguel, y como bien lo va a remitir la Secretaria la hemos tenido la propia Junta dentro de nuestras competencias y ahí hay abiertos en el Paseo de la Dirección todos estos expedientes contra los propietarios para la limpieza de solares, o sea que en ningún caso ha habido dejación de funciones sino todo lo contrario, se han ejecutado las mismas y la Secretaria lo remitirá a los Grupos.

Bien pues queda aprobada esta Proposición número diez por unanimidad y pasaríamos al punto número once.

UNDECIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/235899 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA MUJERES.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2013, RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA MUJERES.

El 8 de marzo del año pasado denunciarnos la recién aprobada Reforma Laboral del PP y anunciábamos el recorte en derechos que supondría para las mujeres. Este año 2013 constatamos enormes retrocesos.

La igualdad ha ido avanzando en España durante los años de Democracia. Esto fue posible gracias a la labor de los gobiernos socialistas, pero sobre todo gracias a la propia sociedad que se modernizó -gracias a las organizaciones, a las feministas, a la izquierda política y, sobre todo, a las mujeres-. Sin embargo, la igualdad no es del todo efectiva, aún existen desequilibrios. Necesitamos tiempo para seguir avanzando, pero sobre todo para consolidar lo conseguido.

El empleo, la premisa que permite la autonomía de las personas, es nuestra principal preocupación. Sin embargo, y como ha pasado siempre, la tasa de paro femenino es

superior a la tasa de paro masculino. En el momento actual, el desempleo femenino crece espectacularmente como efecto directo de las políticas que el Gobierno del PP está aplicando, tal y como comprobamos en los últimos datos de la EPA.

Desde el Grupo Municipal Socialista creemos necesario el desarrollo de un Plan de Empleo para las mujeres, que incluya políticas activas específicas, la promoción del autoempleo y el desarrollo de un Plan de Igualdad de las mujeres en el empleo, dirigido a promover la igualdad y a eliminar la desigualdad salarial.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICION

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste al órgano competente, a promover dentro de las actividades del centro socio comunitario Josefa Amar de nuestro Distrito, la realización mensual de talleres o cursos de formación para la búsqueda de empleo dirigidos a mujeres que, por sus características o circunstancias personales, han de superar inconvenientes añadidos a los de la población en general en el momento de la incorporación al mercado laboral.

Madrid, 27 de febrero de 2013



Alberto Mateo Otero
Portavoz del G M Socialista

Alejandro Beltrán
Vocal vecino del G M Socialista>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número once. Proposición número 2013/235899 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la realización de talleres de búsqueda de empleo para mujeres.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Alejandro, adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Buenos días. Una cuestión previa, no se trata de buenos y malos D. Miguel, se trata de que ustedes gobiernan y nosotros estamos en la oposición si no les gusta estar en el gobierno pues ya saben lo que tienen que hacer.

Yendo a la Proposición que nos trata, a mí la verdad es que me hubiera gustado traer a este Pleno una Proposición un poco de más enjundia, proponiendo a esta Junta Municipal y a todos los vecinos de Tetuán que esta Junta desarrollara un Plan de Empleo para las mujeres, que incluyera políticas activas para la formación, para la búsqueda de empleo, para la promoción de autoempleo y demás, pero visto que las propuestas así tan generales no les gustan y nos las tiran para atrás, pues he decidido centrarme un poco más y traerles la Proposición que les presento y es:

Que en el Centro Socio Cultural de nuestro Distrito el Josefa Amar situado en la Ventilla, pues que mensualmente se realicen talleres o cursos de formación para la búsqueda de empleo, dirigidos especialmente a mujeres que por sus características o circunstancias personales han de superar inconvenientes añadidos a los de la población en general para el momento de incorporación al mercado laboral. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Alejandro.

D. David adelante.

D. David Álvaro García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias Presidenta.

Nuestro Grupo va a votar en contra y lo va a hacer por una sencilla cuestión y es que el Centro Social Comunitario Josefa Amar no tiene ninguna competencia en materia de empleo directamente. Si bien es cierto que se llevan a cabo una serie de actuaciones para el acceso al empleo, para la cualificación profesional, para las habilidades sociales y mecanismos de inserción social.

Le voy a leer algunas de las actuaciones que allí se llevan a cabo, por ejemplo en el Centro Social Comunitario Josefa Amar, sin competencias, como le acabamos de explicar, se llevan a cabo proyectos de integración sociolaboral como es el punto activo de la Ventilla, en el que un 56% de los asistentes son mujeres. Se llevan a cabo proyectos en colaboración con entidades sociales del Distrito dirigidos a la cualificación profesional tales como la gerontología, que lleva ya tres ediciones en el que más de un 70% de los asistentes han sido mujeres o el curso de manipulador de alimentos que ya cuenta con 9 ediciones y con una media de un 60% de asistentes femeninos.

El Centro de Servicios Sociales Maria Zayas también cuenta con proyectos de integración socio laboral como es Dinamia, en el que un 40% de los asistentes son mujeres.

Además no podemos olvidar que existen en el Distrito una serie de oficinas de la Agencia de Empleo como por ejemplo la ubicada en la Casa de Baños del Distrito o el Centro de Atención a Jóvenes y Adolescentes en situación de exclusión social que está en la calle Castilla.

Todos estos organismos que le acabamos de explicar que se dedican a la inserción laboral cuentan con una figura que es el itinerario integrado o de inserción el cual contempla un módulo de búsqueda activa de empleo. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. David.

D. Gonzalo UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la Propuesta.

Comentar que a nosotros nos parece que simplemente D. Alejandro lo que propone es promover dentro de las actividades del Centro Social Comunitario Josefa Amar la realización mensual de talleres o cursos de formación para la búsqueda de empleo dirigidos a mujeres que por sus características o circunstancias personales han de superar inconvenientes añadidos a los de la población en general en el momento de incorporación al mercado laboral.

Que no propone D. Alejandro a mi punto de vista pues una sucursal del INEM con lo cual se estarían invadiendo competencias en este caso de la Comunidad Autónoma. Es una iniciativa que yo creo razonable y que ayudaría a paliar pues el problema del paro que tenemos en España que es una auténtica tragedia y cuanto más se haga desde todos los puntos de vista pues mejor. Por eso repito a favor de la Propuesta. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

Izquierda Unida.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias D^a. Paloma. Nuestro voto es a favor por supuesto.

Creemos que, en nuestra opinión hay un retroceso evidente de las políticas de igualdad en los últimos años, eso es una cosa clara.

Y si las competencias no tienen o se pueden buscar porque cuando interesa las cosas se cambian y cuando no interesa pues siempre nos damos con el famoso argumento de competencias o de la Ley que está y no nos deja y cosas de estas.

Hace unos días escuché un debate en el cual nos preguntaban a nuestro Grupo de Izquierda Unida en otro ámbito que qué régimen no queríamos, qué régimen no nos gustaba y evidentemente el régimen de la desigualdad, de la miseria, de los desahucios, el desempleo que tenemos actualmente ese es el que no nos gusta y es el que habría que cambiar y lo conseguiremos cambiar con la ayuda de todos los ciudadanos. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo, a mí lo que me extraña de verdad D. Ángel, sin acritud, es que es difícil que tengan ustedes un Vocal de Izquierda Unida mujer en esta Junta de Distrito, debería uno empezar por uno mismo antes, quizá de hablar de otros temas.

Bien D. Alejandro adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias. D. David, no le estoy diciendo desde luego que el Centro Comunitario sustituya a las oficinas del INEM, por cierto que depende de la Comunidad de Madrid y tampoco dan sus frutos porque le voy a dar un dato y estos son datos reales, del 2007 al 2012 se ha multiplicado por dos el desempleo de las mujeres en el Distrito de Tetuán, pasamos de 3.000 a casi 7.000 mujeres que no encuentran trabajo en nuestro Distrito. Por lo tanto no le estoy pidiendo que como dijo el Portavoz de UPyD que esto se convierta en una oficina del INEM, las oficinas del INEM ya existen, insisto dependientes de la Comunidad de Madrid y tampoco dan sus frutos.

Usted se dedica a hacerme un recital de todo lo que hacen y de todas las actividades que realizan, claro así dicho parece mucho, así cuando usted me detalla personalmente todos los centros que tienen y todas las actividades, me ha dicho las actividades del Josefa Amar que yo las tengo aquí delante y efectivamente así dicho parece mucho pero le digo la realidad, que es que ustedes no hacen absolutamente nada. Le digo, me ha citado el grupo de alfabetización y habilidades sociales en la búsqueda de empleo, en horario de 10 de la mañana a 12 la mañana. Un horario para alguien que esté buscando empleo muy preceptivo para ir allí a que le enseñen a hacer un currículum, muy preceptivo. Usted me dice que tienen talleres de manipuladores de alimentos, oiga, no me haga esta comparación de mujeres que tienen que aprender a cocinar, no. Yo le digo que tenga que hacer un taller para que le enseñen a hacer curriculums y encima a mujeres con especial sensibilidad, mujeres inmigrantes que a lo mejor no entienden bien el español, pues colectivos sociales que por cualquier razón tengan mayores problemas en encontrar un trabajo.

Usted estará conmigo D. David, que muchas de las actividades que aquí se realizan de las que usted me ha citado van dirigidas a sectores o grupos específicos, por ejemplo la Asociación de la Calle, que ya le digo que hace una actividad parecida a la que yo les estoy proponiendo en el Centro Josefa Amar, es que el colectivo La Calle va dirigido a jóvenes, y yo le estoy diciendo que va dirigido a mujeres, y usted comprenderá que en un taller de búsqueda de empleo no podemos juntar dos grupos tan diversos porque las necesidades son distintas y eso es a lo que yo me refiero

con lo que yo quería decir con esta proposición y es que no existe, o sea no existe absolutamente nada.

Es verdad que ustedes tienen centros, centros precisamente gestionados por organizaciones católicas como el grupo de mujeres Proyecto Esperanza, a mí me gustaría que estas actividades las realizara una organización, pero una organización sin fines lucrativos como vienen siendo, pero también sin fines religiosos ni políticos.

Ustedes las actividades de igualdad parece que tiene el monopolio el Proyecto Esperanza, que es un proyecto insisto católico que no estoy reprochando, me adelanto a lo que me pueda decir, no estoy reprochándole nada a las actividades de la Iglesia Católica, pero entiendo que las tienen que hacer en las iglesias no en los centros culturales del Distrito.

Y pues siento que no me aprueben esto, es una proposición que a mi juicio sumaba más que restaba y sumaba porque creo que es competencia de todas las administraciones públicas en este caso, del Ayuntamiento de Madrid, y de esta Junta también intentar en la medida de lo posible, insisto en la medida de lo posible, sumar ese granito de arena a acabar con esta lacra que es el desempleo.

Insisto, y acabo como empecé, a mí me hubiera gustado traer otro tipo de proposición pero como ustedes se limitan a tirarme por tierra todas las proposiciones que son un poco generales pues les he traído esta proposición y veo que aún así cae en saco roto. Pues lo siento. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Tiene usted un segundo turno D. David.

D. David Álvaro García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias. Alejandro me alegra comprobar que conoces todas las actividades que se llevan a cabo en el Distrito pues tan diferentes que como bien has apuntado no te gustan, porque además parece ser que la iniciativa es duplicar o triplicar los servicios ya existentes que también habéis verificado que existen.

Nosotros obviamente como Grupo Parlamentario Popular estamos de acuerdo en el fondo de esta cuestión, y fíjese si lo estamos que los datos como usted bien ha explicado son tozudos, y como son tozudos nos indican que vamos en la buena dirección. Y es que escuchándolo a usted quién diría que la Comunidad de Madrid es la que tiene el mercado laboral más paritario, y se lo digo porque el 47% de las trabajadoras de esta ciudad son mujeres y el 53% son hombres. Pero es que insisto, escuchándole a usted nadie diría que en la Comunidad de Madrid y en la ciudad de Madrid tenemos 5 puntos por debajo la tasa de paro femenina.

Yo me alegro enormemente de que muestre una preocupación por la inserción laboral de la mujer en el mundo laboral, pero el mismo énfasis que pone usted aquí en la Junta Municipal de Distrito, podía ponerla para pedir explicaciones a sus compañeros de Andalucía que tienen 16 puntos más que nosotros de paro femenino y 11 más que la media nacional, ponga ese mismo énfasis ahí. Pero

no se trata sólo de hablar de Andalucía, que todos sabemos y desde luego mire Sr. Beltrán, no seremos nosotros los que en esta Junta Municipal le pidamos que haga como sus compañeros de Juventudes Socialistas y pidan disculpas por la gestión de Zapatero y por dejarnos a la cabeza de la tasa de desempleo femenino en Europa, no, no lo vamos a hacer. Lo que sí nos gustaría oír son medidas concretas y que usted o su Grupo nos explicasen si la inserción laboral de la mujer lo van a hacer indultando banqueros o celebrando el Día Internacional de la Mujer pactando una alcaldía con un acosador sexual, o si en estos talleres que ustedes quieren llevar a cabo lo que van a hacer es decirles a las mujeres que hagan calceta como han hecho con la Ministra de Empleo.

Mire le insisto y como le decía al principio, los datos son tozudos, y los datos lo que demuestran es que Madrid es la ciudad que eligen todas las empresas para instalarse, que es dónde hay una tasa de paro femenino menor que en la media y que además es dónde existen las mayores cuotas de igualdad entre hombres y mujeres. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

Y yo además sólo añadirle que en el Centro Social Comunitario nosotros desde la Junta de Distrito la verdad es que no intervenimos, es un procedimiento de desarrollo comunitario que es quién decide cuáles son las actividades. Desarrollo comunitario que formará parte la Asociación Esperanza y cualquier otra asociación musulmana o de cualquier otra religión, porque desde luego aquí no apoyamos más a los católicos o no católicos, pero tampoco por ser católicos les tenemos criminalizados, ni les perseguimos, ni les dejamos entrar en los sitios, ¿qué pasa que por ser católico usted lo que quiere es que les persigamos y les prohibamos intervenir y participar como asociación?, es que me parece indignante. Sobre todo si están haciendo una colaboración en beneficio de la mujer o danto de comer Cáritas a los pobres o haciendo todo lo que hace el movimiento católico. Pero insisto católicos, judíos, protestantes, musulmanes, yo creo que además hay muchas asociaciones musulmanas y de todo tipo el desarrollo comunitario que son quienes dicen las actividades que se realizan.

Nada más, yo de verdad me gustaría que en este Pleno no se criminalizara a nadie, ni por opciones políticas pero tampoco por religión D. Alejandro.

Queda rechazada la Proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor del resto de los Grupos.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 11 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 13 de marzo de 2013 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Garrido Sanchís, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes y Valverde Vírseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega*

Cortina, Tamboleo García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 11 votos a favor y 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/235907 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

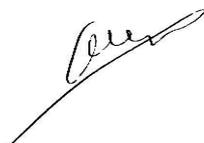
<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL MES DE MARZO DE 2013, EN EL DISTRITO DE TETUÁN, RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO.

Estando próximo el día 23 de abril, fecha en que se conmemora el día internacional del libro, nuestro Grupo, como viene siendo en años anteriores, quiere destacar la importancia de fomentar el hábito de la lectura como base para la cultura, por lo que hacemos la siguiente propuesta, al tiempo que manifestamos nuestro ofrecimiento para colaborar en la programación de actividades propias para dicha celebración.

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al área correspondiente para que se lleven a cabo algunas actividades culturales con motivo del día del libro, específicas para promocionar la Lectura en nuestro Distrito.

Madrid a 1 de marzo de 2013



Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz del GMS

Isabel Valverde Virseda
Vocal vecina del GMS>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número doce. Proposición número 2013/235907 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Día Internacional del Libro.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Isabel.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Con su permiso Sra. Presidenta. En vísperas, casi ya en vísperas de la conmemoración del Día Internacional del Libro, el 23 de abril queremos proponer en este Pleno que desde la Junta se organice alguna actividad cultural con el fin de promocionar la lectura y poner en valor el libro como ente cultural que es.

No queremos dejar pasar esta fecha como venimos haciendo en años anteriores de mostrar nuestra voluntad por este tipo de actos culturales conmemorativos y también de nuestro ofrecimiento si cabe para colaborar en programas de este tipo. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. Miguel adelante.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias Presidenta. Vamos a votar a favor de esta Proposición, pero me gustaría señalar las actividades que está llevando a cabo la Junta Municipal de Distrito en conmemoración del Día del Libro.

A lo largo de todo el mes de abril se van a realizar distintas actividades:

En el Centro Cultural Espronceda:

.- El miércoles 3 de abril a las 11 de la mañana, se realiza una Conferencia de la Lectura, la comunicación universal. Para el fomento de la lectura.

.- El miércoles 10 a las 11 de la mañana, La transmisión de conocimientos escritos.

.- El miércoles 17 a las 11, La transmisión de las emociones en los libros.

Con la finalidad de fomentar la lectura para los más pequeños se van a realizar dos teatros infantiles en el Centro Cultural de Tetuán:

.- El viernes 12, cuentacuentos de las Producciones Teatrales Me Gustó Más el Libro, que presenta el Cuentacuentos que no Sabía Contar.

.- El viernes 19, taller infantil.

Con el objetivo de fomentar la lectura entre los más pequeños. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo de UPyD, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la Propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. A favor también.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Isabel, tiene usted un segundo turno.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Está claro que sí hay algo programado, lo que pasa es que no se puede valorar así de momento, siempre es poco y las horas me han parecido algunas de ellas por la mañana, quizá eso no sería lo más conveniente para poder tener más asistencia de los vecinos.

Bien de todas formas, por supuesto de acuerdo pero todo es poco y si en algún momento quisieran ampliar el programa hemos ofrecido nuestra colaboración. Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. Miguel.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Simplemente añadir que si bien es cierto que todo es poco y sobre todo para algo tan bonito como es el fomento de la lectura, quería añadir que el mismo día o incluso días antes se va a realizar la

presentación de uno o dos libros con el objetivo de fomentar la lectura que tantos buenos ratos nos ha hecho pasar. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Pues queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos, pasaríamos al punto trece, ya el último de las proposiciones. Adelante.

DÉCIMOTERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/235922 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LOS TENDIDOS ELÉCTRICOS EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE MARZO DE 2013, RELATIVA A LOS TENDIDOS ELÉCTRICOS EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO.

Venimos observando que en varias calles de este Distrito existen líneas y otro tipo de instalaciones eléctricas aéreas de media y baja tensión, tendidos que aún a día de hoy atraviesan o transcurren próximos a terrazas, medianeras y fachadas de muchos edificios soportados por torres , vigas de hormigón, postes de madera, siendo la gran mayoría de ellas instalaciones obsoletas. Estos tendidos suponen, a parte, de una agresión estética obstáculos para los peatones que ven reducida su movilidad al transitar por las aceras donde están ubicados.

Un ejemplo de estos de estas instalaciones son las existentes en la calle Navarra esquina con Pamplona, en Blanco Argibay y así en distintos puntos que los vecinos vienen denunciando para que todos estas construcciones sean soterradas y eliminados los soportes, de esta manera se conseguirá reducir el impacto medio ambiental y por consiguiente mejorar la salud pública, la seguridad ciudadana, y el adecentamiento y embellecimiento de nuestras calles; incidiendo todo ello de forma positiva en la calidad de vida de nuestros vecinos.

Es por lo que el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente.

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área de gobierno correspondiente al cumplimiento sin más dilaciones de los convenios que exigen la eliminación de los

soportes, el soterramiento de las líneas aéreas de los tendidos de media y baja tensión y la reparación de las instalaciones defectuosas existentes en el Distrito. Convenios y acuerdos firmados en su día por la Comunidad de Madrid, El Ayuntamiento y las Empresas eléctricas.

Madrid, uno de marzo de dos mil trece

Fdo.: Alberto Mateo
Concejal Portavoz

Fdo.: M^a Teresa Aguilar Aguilera
Vocal Vecina>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número trece. Proposición número 2013/235922 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los tendidos eléctricos en diversas calles del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Teresa.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta. Venimos observando que en varias calles de este Distrito existen líneas y otro tipo de instalaciones eléctricas aéreas de media y baja tensión, tendidos que aún a día de hoy atraviesan o transcurren próximos a terrazas, medianeras y fachadas de muchos edificios soportados por torres, vigas de hormigón, postes de madera, siendo la gran mayoría de ellas instalaciones obsoletas. Estos tendidos suponen, aparte de una agresión estética, obstáculos para los peatones que ven reducida su movilidad al transitar por las aceras donde están ubicados.

Un ejemplo de estas instalaciones son las existentes en la calle Navarra esquina con Pamplona, en Blanco Argibay y así en distintos puntos que los vecinos vienen denunciando para que todos estas construcciones sean soterradas y eliminados los soportes. De esta manera se conseguirá reducir el impacto medio ambiental y por consiguiente mejorar la salud pública, la seguridad ciudadana, y el adecentamiento y embellecimiento de nuestras calles, incidiendo todo ello de forma positiva en la calidad de vida de nuestros vecinos.

Es por lo que Proponemos:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área de gobierno correspondiente al cumplimiento, sin más dilaciones, de los convenios que exigen la eliminación de los soportes, el soterramiento de las líneas aéreas de los tendidos de media y baja tensión y la reparación de las instalaciones defectuosas existentes en el Distrito. Convenios y acuerdos firmados en su día por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento y las Empresas eléctricas. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Teresa.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Presidenta. En este caso nuestro voto va a ser en contra.

El Área de Gobierno y Medio Ambiente no tiene competencias en el soterramiento de líneas aéreas pertenecientes a compañías de servicios. No obstante se han trasladado varias peticiones de eliminación de dichos postes a las compañías propietarias recibiendo la siguiente contestación que les paso a leer textualmente:

La petición de retirada o desvío del poste pasaría por solicitar la apertura de un expediente de modificación de instalaciones cuyo coste y ejecución correría a cargo del solicitante con previo informe técnico económico por parte de Iberdrola Distribución Eléctrica.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

D. Gonzalo de UPyD, adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la Propuesta. Independientemente ya estamos en la cuestión de competencias y demás yo creo que la Junta como el organismo más próximo a los vecinos debería hacer algo en esto, en concreto antes hemos hablado de Bellver, Bellver cerca de Marqués de Viana, es que los cables están a la altura de mi cabeza, si uno es un poco alto se da con el cable y le pasa cualquier cosa. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo de Izquierda Unida.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí muchas gracias. Nosotros votamos a favor de la Propuesta y lo único que decimos es que es un día de clásicos porque este tema también es un clásico aquí del Distrito de Tetuán y esperemos que algún día lo veamos.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D^a. Teresa, adelante tiene usted un segundo turno.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Efectivamente como acaban de aludir, es un tema recurrente que lo hemos traído bastantes veces a este Pleno y a esta Junta y nos hace pensar, ya que votan en contra que siguen existiendo distritos gobernados por el PP en dónde hay también barrios que son de primera y de segunda categoría, porque parece mentira que en el año 2013 y en el siglo XXI tengamos las líneas de transmisión eléctricas que sigan siendo tendidos aéreos, que deben ser líneas subterráneas porque así nos lo exigen los vecinos y por supuesto se lo merecen.

Líneas que podemos observar que siguen atravesando terrazas, medianeras, fachadas, calles, están soportados por hormigón, por madera, totalmente obsoletos que dificultan la seguridad de los viandantes y le hacen la vida mucho más incómoda. También podemos decir que estos tendidos aéreos, son muy antiguos ya, con lo cual producen desconexiones que a veces hacen que el barrio se quede sin luz.

También incide en la salud de los ciudadanos porque aunque sea a muy baja frecuencia, hay partículas electromagnéticas que están ahí, y tanto para el medio ambiente como para los ciudadanos. Estamos hablando siempre de tendidos aéreos de media y baja tensión, no hemos aludido nunca ni hacemos la Proposición de alta tensión porque eso ya nos han indicado ya ustedes varias veces que sí que es verdad, que ya proceden por una línea subterránea. Pero como lógicamente las fotos que siempre adjuntamos en cualquier otra proposición parece ser que no las tienen en cuenta por eso en esta ocasión invito a que cualquier ciudadano como han dicho todos los Grupos Políticos, lo están observando y no hace falta demostrarle con pruebas evidentes.

Por eso consideramos que todos estos problemas son una responsabilidad directa del Ayuntamiento. Me dicen ustedes que no tienen competencias, que los propietarios de los postes se refieren a que incoen una serie de expedientes por parte de las empresas eléctricas como Iberdrola, y todas las que llevan estos temas, pero creemos que los Ayuntamientos pueden hacer algo para que por lo menos eliminen estas torres, estos postes, sotierren estas líneas y cumplan aquellos acuerdos y convenios que sí que han firmado, que sí que han firmado insisto con la Comunidad de Madrid, que alguna competencia tendrá, con las empresas eléctricas de telecomunicaciones, todas estas que han aludido.

Y por supuesto y no nos olvidemos que lo tenemos que hacer es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que es en definitiva para quien estamos y hacemos las proposiciones. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Esta Proposición es clásica, desde luego, pero más clásico y recurrente es su demagogia, ni de primera clase ni de la segunda. Y siempre le contestamos lo mismo, es que siempre nos preguntan lo mismo y no ha habido ningún cambio. Sí esos postes son propiedad de las empresas y el Ayuntamiento no hace nada, el Ayuntamiento cada vez que remodela una calle, hace toda la infraestructura, todos los tubos, todo preparado para que la comunidad de propietarios que quiera hacer un soterramiento de esa instalación lo pueda hacer, todo está preparado, pero no puede el Ayuntamiento, en ningún momento puede, hacer que esos postes desaparezcan si es que no es de su propiedad.

¿Qué convenio han firmado la Comunidad y el Ayuntamiento?, a lo mejor en el año 2003 para líneas de alta tensión, 26 en concreto entre las cuales está la de Tetuán que ya está hecho, ¿qué convenio?, no hay ningún convenio.

Siguen siendo propiedad de las empresas y tiene que ser un acuerdo entre ellos y hasta donde llega la competencia del Ayuntamiento y de esta Junta en concreto se ha hecho todo lo posible, incluso interviniendo entre empresas y vecinos, pero llega un momento en que ya se escapa de nuestra competencia.

Sra. Concejala Presidenta.

Se escapa por la falta de voluntad de la mayoría de las comunidades de propietarios como hemos dicho en infinidad de ocasiones, no se puede obligar a una comunidad de propietarios a que ponga y muchas veces no cabe en su propia vivienda, ponga los contadores, lo hemos dicho muchas veces en sus portales o en el sótano con lo cual es imposible que el Ayuntamiento obligue a un particular a hacer algo a su costa que no quiere, es indudable, sobre todo cuando no se tiene ni convenio, ni titularidad, ni absolutamente nada.

Bien queda por todos estos motivos recurrentemente expuestos rechazada esta Proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasaríamos ya a la parte de Información, Impulso y Control.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 13 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 13 de marzo de 2013 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Garrido Sanchís, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes y Valverde Vírveda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina, Tamboleo García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 11 votos a favor y 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito

DECIMOCUARTO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Parte de Información, Impulso y Control. Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito. Punto número catorce. Dar cuenta de las contrataciones, según cuadro incluido en el expediente, acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna petición de información?

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Sí por favor.

La segunda, Actividades de Educación, Cultura y Ocio S.L. por 7.950 euros.

Y la tercera de Tritoma S. L. por 17.900 euros.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Por parte de Izquierda Unida, ¿alguna petición de información?

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

No, muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

No, gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular tampoco.

Bien pues la petición de dos expedientes por parte de UPyD y pasaríamos al punto quince.

DECIMOQUINTO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número quince. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación obrante al expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna intervención por algún Grupo en este punto?

Ningún Grupo Municipal solicita intervenir.

Sra. Concejala Presidenta.

Se dan por enterados.

Pues pasaríamos al punto de Preguntas.

PREGUNTAS

DECIMOSEXTO - PREGUNTA Nº 2013/230857 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS EN EL DISTRITO.

<< PREGUNTA: Solicitando información sobre arrendamientos de edificios en el distrito.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicita información sobre:

PREGUNTA:

¿Cuántos alquileres en vigor por edificios paga actualmente la Junta Municipal del Distrito como arrendataria y en cuantos actúa como arrendadora?

<p>Fecha: 02/03/2013 Vocal Vecino que presenta la iniciativa</p>	<p>(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia</p>
	 <p>Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>></p>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Preguntas. Punto número dieciséis. Pregunta número 2013/230857 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre arrendamientos de edificios en el Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo, ¿la da por reproducida o quiere hacer alguna intervención?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

La enuncio. Muchas gracias.

Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicita información sobre cuántos alquileres en vigor por edificios paga actualmente la Junta Municipal del Distrito como arrendataria y en cuántos actúa como arrendadora. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

En ninguno D. Gonzalo. Ni como arrendadores ni como arrendatarios.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

No tenemos ninguno alquilado, sí que teníamos donde estaba Línea Madrid en la Avenida de Asturias, pero lo trasladamos al edificio de Simancas precisamente para dejar de pagar un alquiler, con lo cual ya no tenemos ninguno.

Bien pues pasamos al punto número diecisiete.

DECIMOSEPTIMO - PREGUNTA Nº 2013/230864 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE CUÁNDO SE VA A REABRIR EL POLIDEPORTIVO PLAYA VICTORIA.

<<PREGUNTA: ¿Cuándo se va a reabrir el polideportivo Playa Victoria?

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicita información sobre:

PREGUNTA:

¿Cuándo se va a reabrir el polideportivo Playa Victoria?

Fecha: 03/03/2013 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número diecisiete. Pregunta número 2013/230864 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre cuándo se va a reabrir el polideportivo Playa Victoria.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Está hecha la pregunta.

Sra. Concejala Presidenta.

Como verán ustedes estamos haciendo mayor obra de la prevista inicialmente. Ya que estaban allí pues desde Gerencia de Urbanismo se está también retocando todo el tejado del edificio, entonces también estamos haciendo actuaciones complementarias con lo cual pues en vez los 600.000 euros previstos inicialmente pues nos estamos gastamos entre presupuesto de 2012 y 2013 unos 800.000 euros. Pero en cualquier caso tenemos previsto a finales del mes de abril tener la apertura de la instalación.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Pues es una pena que los vecinos tengan que esperar casi un año a que se abra el polideportivo. A mi me parece muy bien que se haga este tipo de inversiones, es su obligación, porque los impuestos que pagan los ciudadanos es para que se hagan centros deportivos.

Por cierto, Tetuán es uno de los distritos que menos centros deportivos tiene de todo Madrid y de instalaciones deportivas también, es curioso que encima se cierre uno. Tiene 160.000 habitantes y ahora tenemos 2 centros deportivos abiertos, o sea tocamos a 80.000, no está mal, no está mal, 80.000 personas para cada centro deportivo. Entonces no se si ustedes van a nadar a estos centros deportivos, yo he ido alguna vez y no se puede nadar porque hay 10 personas por calle y por tanto deberían hacerse, no sé para una población con 160.000, pues 4 ó 5 centros deportivos.

Resulta curioso que no promocionen el deporte en los distritos porque no hay ni centros deportivos ni instalaciones pero luego se presentan a la candidatura de las olimpiadas, fomenten primero el deporte en los ciudadanos. Yo creo que es más importante para el ciudadano que haya centros deportivos que pueda ir a nadar, que pueda nadar, no que haya 10 personas por calle, a que se presenten a las olimpiadas. Digo yo que es prioritario primero una cosa y luego la otra. Entonces aclárense, han de servir al ciudadano.

Y me hace gracia que no hay dos lados en Tetuán, hombre y que no hacen por un lado y sí que hacen, claro que hacen, pero es que tienen que hacer muchas más cosas. Es que se pagan con los impuestos, que no lo ponen ustedes de su dinero, lo pagan los ciudadanos.

Que se han reducido 1.500 bordillos, pues bueno, paséense por Berruguete y por Valdeacederas, es que yo no se, ¿se han paseado?, ¿alguno de ustedes del PP vive por esas zonas?, ¿se han paseado?, o si no cómprense una casa porque es Hollywood eso, yo creo que es una maravilla, es Sunset Boulevard. Paséense.

Sra. Concejala Presidenta.

Hombre yo entiendo que usted la verdad no nos aplauda lo que hacemos, pero yo la verdad no he visto persona más negativa en los días de vida que usted. Además lo dice con una demagogia barata que hasta duele, este paséense. ¿Pero usted a qué cree que me dedico todos los días, a estar en el despacho metida?, lo que me extraña es que usted se pasee a algún lado, de verdad se lo digo, con todo respeto. Usted debe estar simplemente con orejeras con una postura negativa y no pasearse, porque si hace un esfuerzo en época de crisis este Ayuntamiento de Madrid, por supuesto. Pero usted me tiene que dar clases a mi o a cualquiera de mi Grupo de dónde sacamos el dinero público, ¿pero quién es usted para corregir o para decir de dónde sacamos o no sacamos el dinero público?, pues claro que sabemos que es de todos los ciudadanos, pero no tiene que venir usted UPyD a enseñarnos nada, de verdad se lo digo. De verdad que venimos enseñados de casa, no tiene que venir usted aquí al Pleno aquí a decírnoslo, la verdad yo se lo digo.

La verdad es que estoy muy orgullosa de que este gobierno municipal, por supuesto con el dinero de todos los madrileños que no venga usted a enseñarlo, que venimos ya sabidos de esto, estamos gastando 800.000 euros para rehabilitar una piscina municipal, de todos, pos supuesto de todos.

¿Qué si hace falta un año?, pues mire yo prefiero tener tres meses más o menos, además siempre se dijo que era el mes de abril, por carta a los vecinos, o sea que tampoco aquí engañamos a nadie, ni tampoco tiene que venir UPyD para recordarlo. No es que nosotros de oficio ya mandamos una carta a todos los usuarios de las instalaciones diciendo cuándo se va a abrir esa instalación.

Pero es que además no es de los 600.000 euros, sino de 800.000, porque ya que estamos vamos a hacer un esfuerzo más para que quede así, con su dinero también por supuesto pero también con los ciento cincuenta y nueve mil y pico más de vecinos de Tetuán, que parece que el dinero es suyo, no público, suyo, porque de verdad como viene usted aquí es verdaderamente vergonzosa su intervención.

Usted no nos tiene que enseñar nada, de verdad D. Gonzalo, que se lo digo una vez y siempre, que no nos tiene que enseñar que venimos sabidos, pero todos los Grupos, también desde UPyD, pero usted no lo parece.

Bien pues muchas gracias, pasamos a la siguiente pregunta.

DECIMOCTAVO - PREGUNTA Nº 2013/233750 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

<<PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Uno de los objetivos generales incluido en el Programa Operativo del año 2012 de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid 2011-2015, consiste en alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres en la ciudad de Madrid a través de la sensibilización a la población y el empoderamiento de las mujeres.

Según el Estudio “Crisis y discriminación salarial de género” de la Secretaría confederal de la mujer del sindicato de Comisiones Obreras, *“la discriminación salarial de género es una de las principales manifestaciones de la desigualdad laboral entre mujeres y hombres, aunque no la única; las dificultades en el acceso y condiciones laborales, la segregación sectorial y ocupacional, o la especial incidencia en la empleabilidad de las mujeres de la ausencia de políticas favorecedoras de la corresponsabilidad y medidas de conciliación entre tiempo de trabajo y tiempo de vida, constituyen manifestaciones evidentes de la persistencia de la desigualdad hacia las mujeres en nuestra sociedad”*.

¿Qué actuaciones han sido desarrolladas en el distrito de Tetuán a lo largo del pasado año 2012 por el Ayuntamiento de Madrid para fomentar el empleo de las mujeres en las mismas condiciones que los hombres, mejorando la corresponsabilidad necesaria para que sea una realidad la conciliación personal, laboral y familiar?

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fmdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número dieciocho. Pregunta número 2013/233750 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a las políticas de igualdad real entre mujeres y hombres.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Ángel.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias.

La Pregunta es: ¿Qué actuaciones han sido desarrolladas en el Distrito de Tetuán a lo largo del pasado año 2012 por el Ayuntamiento de Madrid para fomentar el empleo de las mujeres en las mismas condiciones que los hombres, mejorando la corresponsabilidad necesaria para que sea una realidad la conciliación personal, laboral y familiar?

Sra. Concejala Presidenta.

Pues le voy a decir D. Ángel las actuaciones de esta Junta, porque quizá de la Agencia de Empleo pues me sobrepase a lo que son mis competencias, porque si no sería una Proposición, por eso.

Es mucho lo que le tengo que leer, si no llego por el tiempo se lo mandaríamos por escrito.

Primero tengo un informe de Servicios Sociales:

Desde el departamento de servicios sociales la corresponsabilidad para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar es un eje transversal a todas las actividades que se realizan en los dos centros de servicios sociales.

Por mencionar actuaciones concretas se citan las siguientes:

- Ayudas económicas para facilitar el acceso a escuelas infantiles a aquellos menores en situación de riesgo social.

- Proyectos de inserción sociolaboral en los que más de la mitad de los asistentes son mujeres.

- Talleres a través de los Planes de Barrio en el Josefa Amar, se ha iniciado su diseño en el año 2012, junto con la Asociación de Vecinos Ventilla- Almenara.

Por otra parte el Centro Municipal de Igualdad en la C/ Bravo Murillo, 133, acceso C/ Juan Pantoja, 2, asume la realización de actuaciones encaminadas a sensibilizar en la corresponsabilidad.

Por otra parte Begoña Ruiz, la Jefa de Sección de Educación me dice que con respecto a su pregunta se informa que desde la Sección de Educación se ha programado en coordinación con los centros escolares y AMPAS actividades de carácter extraescolares en los siete centros públicos de Educación Infantil y Primaria, uno de los objetivos es precisamente la conciliación de los horarios escolares con los laborales, en ese sentido todos los colegios públicos tienen servicios Los primeros del colegio, con o sin desayuno y actividades de tarde: apoyo y refuerzo educativo, actividades deportivas, talleres de inglés, ludotecas, etc.

Asimismo, durante las vacaciones de verano, e incluido en los Planes de Barrio de Almenara y Bellas Vistas, se ha programado dos centros abiertos de vacaciones de verano, en los colegios Pío XII e Ignacio Zuloaga y un programa de recuperación de asignaturas durante el mes de julio, dirigido a los alumnos de E.S.O, que tendrá lugar en el IES de la Almudena. Todo esto junto con

los otros dos centros abiertos dependientes del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, que se organizan todos los años en los Colegios Públicos Jaime Vera y José Ortega y Gasset.

Y en cuanto al informe de cultura, es tan largo que intento hacerle un resumen:

Tenemos ludotecas, las hemos tenido en Navidad, los días 26, 27 y 28 de diciembre de 2012 y 2, 3 y 4 de enero de 2013. Y también tenemos programados en Semana Santa ludotecas los días 25, 26 y 27 de marzo, para 35 plazas en el Centro Tetuán.

Al mismo tiempo la cantidad de actividades culturales que hacemos dirigidas a la sala de Exposiciones Juana Francés que está desde el 4 de marzo al 5 de abril a cargo de Elena Guerrero en colaboración con el Festival Miradas de Mujeres.

También realizamos una Conferencia muy interesante de Mujeres y Ciencia, a cargo de Pilar López Sánchez, profesora de investigación del Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid y Presidente de la Comisión de Mujeres y Ciencia del CSIC, que la verdad sí que estuvo verdaderamente interesante.

En la Sala de Exposiciones Pablo Serrano, una exposición de pintura Mas allá del signo, también incluida en la colaboración del Festival Miradas de Mujeres.

Una visita guiada a las Grandes Damas en el Museo del Prado de la Gioconda a la Condesa de Chinchón, que se celebró el viernes 8 coincidiendo con el día de igualdad de la mujer.

Centro Sociocultural Tetuán viernes 8 hubo un taller infantil, Feliz Día de la Mujer.

Centro Sociocultural José de Espronceda, una Conferencia sobre Camille Claudel, escultora francesa, musa y amante de Auguste Rodin.

Viernes 8, Mujeres de ojos grandes, de producciones Lasman Tenidas. Un teatro que se desarrolló en el José Espronceda.

El miércoles 13 una Conferencia, La mujer como eje central de la reagrupación, de Unión de Ciudadanos de España en colaboración con el Consejo Consultivo de Madrid y el Consulado General de la República Dominicana.

En el Centro de La Remonta el viernes 8, un teatro, interpretación de las obras La más fuerte, la Pata de gallo de Antonio Paso y Joaquín Abati, y Allá él de Concha Romero. A cargo de la compañía Marina Labad.

En el Centro Cultural Eduardo Úrculo, el lunes 4, un stand informativo del Proyecto Tierra Solidaria a cargo de ACULCO.

El viernes 8, teatro, Una hora y pico con María, a cargo de Recrearte en colaboración con el Distrito nuestro.

El sábado 9 a las 11, Fiesta de la Mujer, a cargo de AFANIAS.

Y el sábado 9 a las 19 horas, Pasión flamenca: II ciclo de flamenco en Tetuán, el Quejío de mujer.

No sé si era exactamente todo esto lo que usted quería, pero si necesita más información.

¿Quiere usted añadir algo más?

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Nada más, gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues pasamos al punto número diecinueve.

DECIMONOVENO - PREGUNTA Nº 2013/233763 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LAS INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL ALUMBRADO PÚBLICO.

<<PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LOS INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL ALUMBRADO PUBLICO.

Habiendo recibido noticias de los problemas recientes que han venido sufriendo varias zonas del distrito de Tetuán, parque Rodríguez Sahagún por ejemplo, y que son reiterativos en esos lugares

¿Qué análisis y valoración ha hecho la Junta de Distrito de Tetuán, o si ha solicitado información a la instancia que corresponda, respecto a los “apagones” que se producen en varias zonas del distrito afectando al servicio de alumbrado público?

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fmdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán. >>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número diecinueve. Pregunta número 2013/233763 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a las incidencias ocurridas en el alumbrado público.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Ángel.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. Aunque hemos hablado de esto antes, pero la pregunta si nos la podría contestar, concretamente para tener claro cuáles son las actuaciones.

¿Qué análisis y valoración ha hecho la Junta de Distrito de Tetuán, o si ha solicitado información a la instancia que corresponda, respecto a los apagones que se producen en varias zonas del Distrito afectando al servicio de alumbrado público?

Sra. Concejala Presidenta.

Es una reproducción como usted bien ha dicho de la proposición que se ha tramitado.

Cada vez que tenemos conocimiento por cualquier forma, de oficio o denuncia por un particular, vecino o Grupo Político de alguna incidencia solicitamos informe a Alumbrado Público que es el competente de la materia y es el que pone los medios para arreglar la incidencia. Muchas gracias.

No se si quiere añadir algo más D. Angel

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

No nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, pues finalizamos la Sesión y pasamos al Turno de Ruegos y Preguntas vecinales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las catorce horas y veintidós minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo.: Carmen Vera García.

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES (Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)

I.- Autorización de Intervención a D. Luís Mora Chairón sobre contenedores situados en la calle Carolinas nº 2.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Turno de Ruegos y Preguntas Vecinales. Autorización de Intervención a D. Luís Mora Chairón sobre contenedores situados en la calle Carolinas número 2.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Luís.

D. Luís Mora Chairón.

Buenos días. Yo soy nacido y sigo viviendo en la calle Bravo Murillo, en el 149, esquina a la calle Carolinas número 1, sector que en este Pleno se habla muy poquito, se habla solamente del sector de la parte norte de esta zona.

Yo vengo aquí a exponer una queja y a suplicar una solución.

La queja va motivada con los contenedores de basura, contenedores de basura que en lo que a nosotros respecta, en este caso hablaré personalmente, están situados enfrente de mi balcón.

Son unos contenedores que en principio, recuerdo hace 8 ó 10 ó 12 años, fueron para toda clase de basura, luego se instalaron para vidrio y otros se instalaron para cartón, posteriormente no se la razón se quitaron los de basura y se quedaron cuatro, en la actualidad quedan dos, uno de vidrio y otro de cartón.

Estos contenedores, la función que realizan que yo la considero imprescindible, es una función para que los vecinos, cosa que aquí no se habla, parece que todos los vecinos somos los mejores del mundo, los vecinos somos culpables de la mayoría de cosas que pasan aquí, si la ciudad está sucia, no es sucia porque no se limpie, que voy a aprovechar para felicitar al servicio de basuras de esta Ayuntamiento, que si no fuese por ellos, los contenedores que nosotros sufrimos son auténticos vertederos y yo veo que el servicio de basura viene pasando cada dos o tres horas durante el día, recogiendo, ¿y que recoge?, recoge todas las bolsas de basura que incívicamente vecinos las dejan alrededor de esos contenedores, puesto que no pueden meterlos por las circunstancias que sean dentro de los otros. ¿Entonces que sucede?, sucede que es un auténtico vertedero, con bolsas de basura que mendigos, gente que viene buscando en esas bolsas ropa, para

comercializar con ellas o para usarlas, cosa muy lícita, esas bolsas se rompen y todo lo que contienen esas bolsas va al suelo.

Todo ello produce los siguientes problemas, primero, ahora en invierno no pasa nada porque no huele, pero eso es un vertedero, con alimentos por el suelo, con ratas en las esquinas de la calle Bravo Murillo, aprovecho para decir que no hay que tener mucha inteligencia para poner los contenedores en la esquina de una de las calles, una de las arterias principales de Madrid, donde el metro cuadrado para locales vale muchísimo dinero y para cualquier persona. Afortunadamente está empezando a venir un poquito de turismo, por Bravo Murillo, muy poquito, pero es vergonzoso ver lo que se ve en esas esquinas, y yo veo que aquí no se dice nada.

Segundo problema, esos contenedores se utilizan como urinarios, tanto de orines como de otras cosas, yo he presenciado que al amparo de esos contenedores se producen felaciones, se produce mercadeo de droga, porque como ocultan a la persona, lo que pasa que desde arriba lo ves.

Sra. Concejala Presidenta.

Le ruego que vaya finalizando.

D. Luís Mora Chairón.

Lo único que venido a darles esta queja y vengo a intentar darles una solución, si ustedes quieren.

Nosotros llevamos diez años sufriendo ese problema, se han producido este verano tres incendios, me consta que han sido provocados, provocados por vecinos que han dado quejas a la Policía Municipal, al Ayuntamiento, de que por favor seamos solidarios. La solidaridad que nosotros pedimos es que hay cuatro o cinco calles, el lateral y en la otra acera, que no tienen esos contenedores, y que hagan ustedes partícipes, el departamento que sea, que haga partícipe a los demás vecinos de esa solidaridad, que nosotros llevamos muchísimos años soportando todo eso, es un sin vivir.

Y les anuncio, porque hay fotografías. Lo he querido pasar por escrito, he querido hablar con la persona del Departamento, me derivan a mí a un Pleno, que yo no sé ni por qué vengo yo aquí, pero bueno el caso es que le quiero decir es que por favor tomen nota y esos dos contenedores, aquí hay dos contenedores, esos dos contenedores los trasladen a otra calle y nos dejen otros 6 ó 7 años tener felicidad.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Le voy a dar lectura al informe de la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana.

Los contenedores a que hace usted referencia son tipo iglú, papel- cartón y vidrio y están ubicados en una zona de estacionamiento de vehículos frente a una entidad bancaria de dos alturas, cuya entrada se encuentra en la calle Bravo Murillo estando alejados de las ventanas de las viviendas

próximas. Estos recipientes prestan servicio a las viviendas y comercios tanto en la calle Carolinas donde se encuentra como el tramo de la calle Bravo Murillo adyacente.

Cabe señalar que la instrucción de este tipo de contenedores debe hacerse de una manera uniforme conjugando y valorando por un lado las posibles repercusiones que puedan ocasionar estos contenedores cerca de las viviendas y por otro la necesidad de situarlos a una distancia prudencial de los portales y viviendas a los que sirven para que las labores de vertido de los residuos no sea una labor tediosa para los vecinos.

Habiendo analizado todos esos condicionantes se estima que el emplazamiento que actualmente ocupa es el más apropiado al encontrarse en una zona suficientemente alejada de las ventanas de las viviendas, no siendo posible su traslado o supresión dado que este hecho supondría dejar sin servicio el tramo de la calle en que se encuentra.

Luego si quiere le podemos dar una copia del informe.

Muchas gracias. Levantamos la Sesión y le damos una copia si quiere.

Finalizó el Turno de intervención vecinal, siendo las catorce horas y veintiocho minutos.

**POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN**

Fdo.: Carmen Vera García.